CABA

Diciembre 2016.

A los centros de capacitación.

Informamos que aquellos matriculados que aún no hayan realizado el curso de reválida para el uso del refrigerante R410A a partir del 31 de marzo del 2017 no podrán renovar su matrícula ,si antes de dicha fecha no ha realizado la capacitación.

Quienes necesiten renovarla después del 31 de marzo del 2017 deberán realizar el curso completo de instalador de equipos Split , que incorpora la actualización mencionada .

Es importante recordar que los equipos con R22 se han dejado de fabricar y comercializar hace ya más de 2 años y su matrícula no les permite instalar con el R410A,por lo tanto es necesario que actualice sus conocimientos con el nuevo curso de instalador de equipos Split.

Así mismo deberán hacerse cargo de la deuda que sugiere en el caso que no la tuvieran renovada a la fecha de tomar la capacitación y el costo del curso del nuevo gas refrigerante.

Es importante que dentro de vuestras posibilidades les informen a vuestros matriculados que se encuentran en esta situación que regularicen la misma antes de la fecha mencionada.

Ing. Ricardo Sardañons.